

INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD
Y **EQUIDAD** DE **GÉNERO** EN LOS
47 MUNICIPIOS DEL **DEPARTAMENTO**
DE **COCHABAMBA 2018**

RANKING MUNICIPAL

INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS 47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA 2018

RANKING MUNICIPAL

Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres
Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

Agradecimiento:
Al Ministerio de Economía y Finanzas por la información facilitada para la elaboración de este documento.

Elaboración:
Equipo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza – CPMGA

• Cualquier solicitud de autorización para reproducir total o
• parcialmente esta publicación debe dirigirse al Centro de Promoción
• de la Mujer Gregoria Apaza, en representación de la Plataforma de
• Justicia Fiscal desde las Mujeres.
• Calle Eulert N° 280, esquina avenida Juan Pablo II, zona 16 de Julio.
• Tel./Fax: +591-2-284 0244 / +591-2-284 0441
• Página web: www.mujeresyjusticiafiscal.org
• Email: info@mujeresyjusticiafiscal.org
• El Alto, Bolivia

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD
Y **EQUIDAD** DE **GÉNERO** EN LOS
47 MUNICIPIOS DEL **DEPARTAMENTO**
DE **COCHABAMBA 2018**

RANKING MUNICIPAL

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO	6
2. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	9
2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	10
3. RANKING MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	11
4. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	14
5. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	18
6. CONCLUSIONES	19

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. EJES Y CATEGORÍAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	6
CUADRO 2. MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA POR CATEGORÍA DE POBLACIÓN	9
CUADRO 3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, EJECUTADO 2018	10
CUADRO 4. RANGOS DE INVERSIÓN	11
CUADRO 5. RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, 47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, 2018	11
CUADRO 6. COMPARACIÓN DEL RANGO DE INVERSIÓN, GESTIONES 2015, 2016, 2017 y 2018	13
CUADRO 7. INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	14
CUADRO 8. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	15
CUADRO 9. CONTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS SUPREMOS 2610 Y 2145	16
CUADRO 10. ACCIONES FINANCIADAS CON IDH DE LA INVERSIÓN A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO	18
CUADRO 11. LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	18

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1. CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	9
GRAFICO 2. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) EN LOS MUNICIPIOS DE COCHABAMBA, GESTIÓN 2018	10
GRAFICO 3. COMPARACION MUNICIPIOS POR RANGO 2015, 2016, 2017 Y 2018	13
GRAFICO 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. INDICADOR DE EFICIENCIA	14
GRAFICO 5. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	14
GRAFICO 6. INVERSIÓN EN VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2018	17
GRAFICO 7. ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO	17

PRESENTACIÓN

Desde hace más de quince años, el movimiento de mujeres se ha dado la tarea de analizar el presupuesto público y como este se constituye en una herramienta de distribución y superación de las brechas económicas, sociales y de género. Diferentes iniciativas han confluído en la necesidad de visibilizar la acción del Estado, en todos sus niveles, en relación a la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, para contribuir a la orientación de mayores recursos a este fin y ejercer el control social desde las organizaciones sociales impulsando la ejecución presupuestaria de los recursos, no sólo para promover la mayor Equidad e Igualdad de género, sino también para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y de las mujeres.

Asimismo, en el proceso de aplicación del actual sistema de planificación aprobado por la Ley N° 777 – del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se ha evidenciado que es necesario contar con información para fortalecer la implementación y el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en acciones específicas que cuenten con recursos adecuados para su concreción, de acuerdo con las competencias otorgadas a cada nivel del Estado según la normativa nacional. Del mismo modo, el acceso a la información pública de las asignaciones y ejecuciones presupuestarias es de prioridad para una participación ciudadana responsable y propositiva.

En este marco, la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, con el apoyo de la Unión Europea y Oxfam, retomando los avances del movimiento de mujeres para contribuir a la construcción de argumentación y análisis en torno a la asignación de recursos para promover la equidad e igualdad de género en los niveles territoriales, pone a disposición el presente análisis de la **Inversión para la Igualdad y Equidad de Género en los 47 Municipios del Departamento de Cochabamba 2018**, disponible en el Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres.

Se espera que el mismo se constituya en una herramienta para la reflexión sobre la efectiva aplicación y asignación de recursos a políticas públicas favorables a la igualdad y equidad de género y en un instrumento de incidencia y exigibilidad para orientar la inversión pública.

Es importante mencionar que los datos presentados en este documento han sido trabajados por la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres a partir de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a diciembre de 2018 para todos los municipios del departamento de Cochabamba.

Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres

1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA UN ANÁLISIS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Los avances normativos en relación al ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres en nuestro país, así como el marco competencial normado en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, conllevan a que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's) asuman e implementen planes, proyectos y programas estratégicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cerrar brechas sociales, de género y promover el desarrollo de sus territorios.

Las acciones y decisiones políticas que asume el gobierno, en sus diferentes niveles, traducidas en sus planes operativos y presupuestos, no son neutrales respecto a la Igualdad y Equidad Género, puesto que los hombres y las mujeres ocupan roles y posiciones económicas y sociales distintas. De ahí la importancia de analizar el presupuesto público y evidenciar los esfuerzos, la contribución y los desafíos de las ETA's en la construcción de sociedades justas, equitativas y despatriarcalizadas¹.

A través de los Presupuestos Sensibles al Género, como herramienta de análisis, se puede identificar cómo se distribuyen los recursos públicos, que tipo de trabajo de retribuye y cuáles son las prioridades de desarrollo de los gobiernos, a partir de la asignación y ejecución presupuestaria para la Inversión en la Igualdad y Equidad de Género. Además, el análisis de los presupuestos públicos, con este instrumento, permite visibilizar los esfuerzos del Estado, en sus diferentes niveles, para promover la igualdad y equidad de género.

Para este análisis, y desde la iniciativa del movimiento de mujeres, se han construido categorías e indicadores para ordenar la información del presupuesto referida a las políticas, los programas, los proyectos y las acciones institucionales, que nos permitan identificar y valorar las iniciativas que las instancias públicas desarrollan para este fin.

CUADRO 1 EJES Y CATEGORÍAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Indicador de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG), hace referencia a las políticas y acciones que inciden de forma explícita o directa en la superación de ejes de subordinación que viven las mujeres en las diferentes etapas de la vida. Se divide en 4 categorías, a su vez cada categoría cuenta con una serie de variables que son recuperadas de las planificaciones anuales de las instancias que se analizan:

EJE DE SUBORDINACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
Opresión sobre el cuerpo de las Mujeres	FOCALIZADA EN MUJERES: Nombra y agrupa la inversión en programas, proyectos y servicios dirigidos exclusivamente a mujeres, en todas las etapas de la vida, orientados a cerrar brechas de desigualdad. Esta categoría identifica las iniciativas gubernamentales que promueven la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres y buscan la redistribución equitativa de los recursos públicos. Por ejemplo, políticas públicas que permiten que las niñas puedan concluir sus estudios en las escuelas y tener la posibilidad de elegir su futura profesión; proyectos de apoyo a iniciativas productivas de mujeres jefas de hogar o asociaciones de mujeres.	Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)

1 Según Elizabeth Salguero, reconocida periodista y feminista boliviana, La despatriarcalización es la subversión del orden patriarcal, asentado en las estructuras familiares, comunales y estatales. Es un proceso de liberación del pensar, sentir y conocer de las mujeres que busca su emancipación

<p>División sexual del trabajo</p>	<p>CORRESPONSABILIDAD SOCIAL Y PÚBLICA EN EL CUIDADO DE LA FAMILIA Y LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO: Nombra, agrupa y establece la inversión pública que promueve las condiciones para la reproducción de la vida, la redistribución del trabajo doméstico y el cuidado de la familia.</p> <p>Esta categoría también analiza la inversión destinada a programas, proyectos y/o servicios públicos de protección, recreación y cuidado de la niñez, adolescencia, tercera edad y personas con discapacidad u otros referidos a tareas domésticas de cuidado.</p> <p>Por ejemplo, campañas informativas que sensibilicen a los miembros del hogar para que cada uno contribuya en las tareas domésticas, inversión en programas de calidad para el cuidado de niñas y niños, escuelas deportivas, para que las mujeres puedan decidir sobre el uso de su tiempo.</p>	<p>Inversión en la Corresponsabilidad social y pública en el Cuidado de la Familia y la reproducción de la fuerza de trabajo (ICSCF)</p>
<p>Patrones culturales discriminatorios</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE IGUALDAD Y DESPATRIARCALIZADORA: Nombra y agrupa la inversión que promueve cambios estructurales en el sistema patriarcal en la gestión pública y las relaciones sociales entre hombres y mujeres.</p> <p>Por ejemplo, inversión en políticas públicas que promuevan que las mujeres ocupen cargos públicos, en condiciones de igualdad y sin discriminación, o inversión en campañas comunicacionales que promuevan la paternidad responsable</p>	<p>Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)</p>
<p>Violencia en razón de género</p>	<p>ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO: Se trata de la inversión pública orientada a la atención, prevención y protección de mujeres víctimas de violencia en razón de género.</p> <p>Esta categoría permite visibilizar y evaluar la orientación de política pública hacia la eliminación de la violencia de género contra las mujeres, ya que es una de las expresiones más recurrente y extendidas de violación de los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Por ejemplo, la construcción de casas de acogida y refugios temporales para mujeres que sufren violencia en sus hogares, o campañas comunicacionales que sensibilicen sobre la violencia hacia las mujeres. En el campo de la protección, de acuerdo a las obligaciones de las Entidades Territoriales Autónomas en la Ley 348, los servicios son: construcción y equipamiento de casas comunitarias de la mujer en municipios y centros de acogida y refugio temporal para mujeres víctimas de violencia en gobernaciones.</p>	<p>Inversión en la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)</p>
<p>Indicador de Inversión en Redistribución para la Igualdad Social y de Género (IRISG), hace referencia a la inversión pública orientada a la redistribución de los recursos públicos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos humanos de la población de escasos recursos, contribuyendo indirectamente a ampliar las oportunidades del ejercicio de los derechos de las mujeres. Si bien este tipo de inversión es favorable, no es suficiente para avanzar de manera sostenida hacia la igualdad de género, porque contribuyen indirectamente al ejercicio de derechos².</p>		

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

2 Los datos analizados en la presente publicación no toman en cuenta la inversión en este indicador

Los datos presentados en este documento son el resultado de un análisis realizado considerando la totalidad de los programas de inversión contenidos en la estructura de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Cochabamba, esto significa que identificamos y medimos el peso del gasto de Inversión en Igualdad y Equidad de Género respecto al total de presupuesto de inversión de los Gobiernos Autónomos Municipales y no así solo en los programas con denominación específica para “mujeres” o “violencia contra las mujeres”.

La unidad de medida de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género es la moneda nacional y se expresa en porcentaje (%). Esta información está referida exclusivamente al presupuesto público de inversión y no así al presupuesto de gasto corriente y la deuda, debido al volumen y a la importancia que tiene el presupuesto de inversión para la redistribución de la riqueza y la generación de oportunidades reales en la prestación de bienes y servicios orientados al ejercicio de los derechos humanos de las personas.

El porcentaje de Inversión en Igualdad y Equidad de Género (IIEG) se obtiene de la suma del gasto de inversión de la entidad en programas, proyectos y actividades que contribuyen de igualdad y equidad de género ejecutados (agrupados en las categorías expuestas en el Cuadro 1 y que se presentan en el Gráfico 1) sobre el gasto total de inversión ejecutado de la entidad y se calcula utilizando la siguiente fórmula:

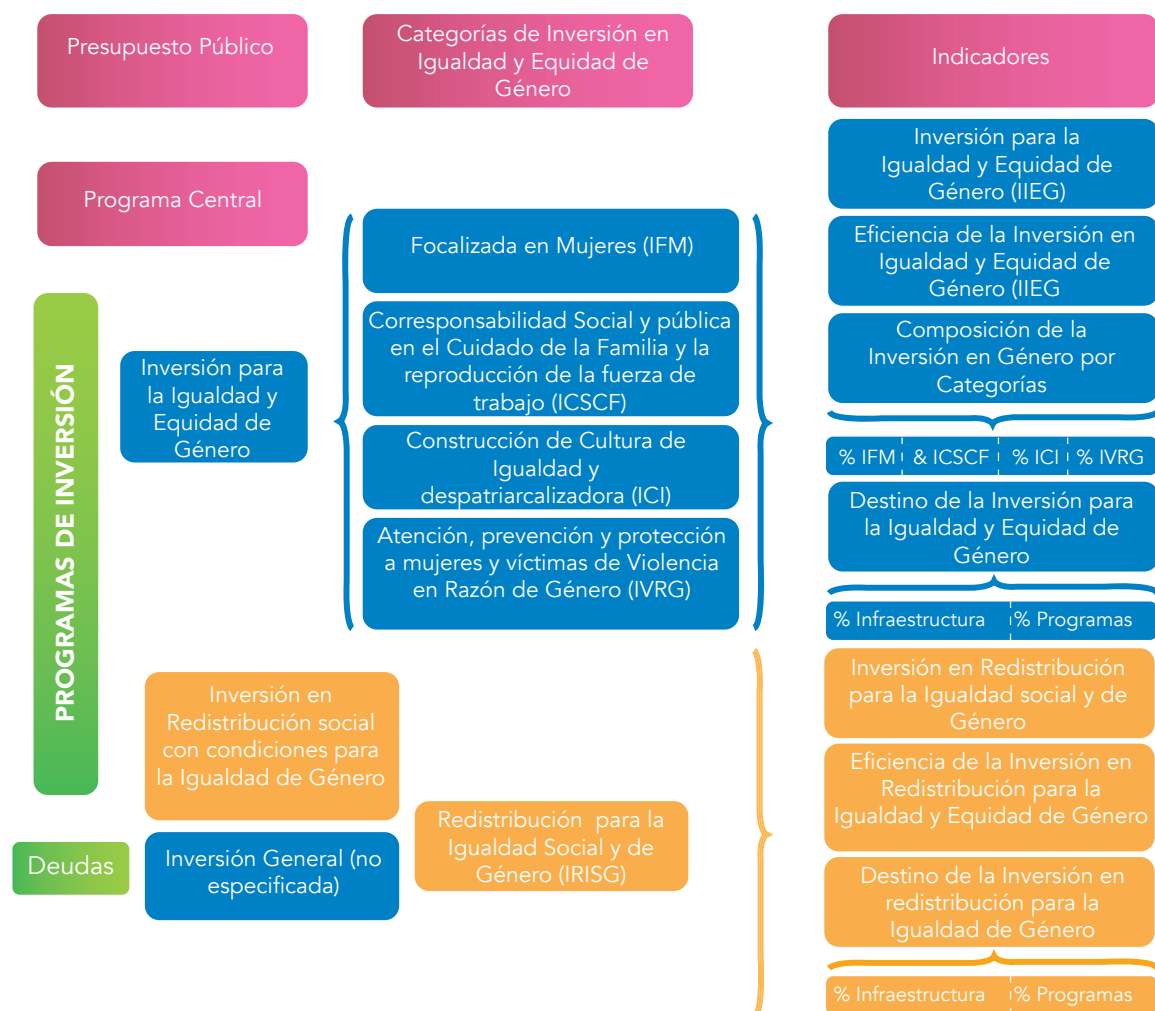
$$\text{IIEG} = \frac{\text{IFM+ICSCF+ICI+IVRG} \times 100}{\text{Presupuesto total de inversión ejecutado - deudas}}$$

Los indicadores y las categorías que miden la inversión del presupuesto público para la promoción de la igualdad de género pueden aplicarse al presupuesto programado y al presupuesto ejecutado, para obtener el porcentaje (%) de asignación de recursos a este fin y también para medir la eficiencia de la ejecución de estos recursos frente a lo presupuestado por los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM).

Indicador de eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de género (EIEG). Para el análisis de la eficiencia del gasto para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Cochabamba, se ha utilizado el **Indicador de Eficiencia de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género (EIEG)**. Este indicador mide el nivel de eficiencia del gasto en Igualdad y Equidad de Género de la entidad. Su resultado se obtiene comparando el monto total ejecutado en Igualdad y Equidad de género respecto al monto total programado en género. Para el cálculo se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{EIEG} = \frac{\text{Total Ejecutado en IIEG (IFM+ICSCF+ICI+IVRG)} \times 100}{\text{Total de inversión programada en IIEG}}$$

GRAFICO 1. CATEGORÍAS E INDICADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO



Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

2. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

El departamento de Cochabamba tiene 47 Municipios agrupados, según la cantidad de habitantes en las siguientes categorías:

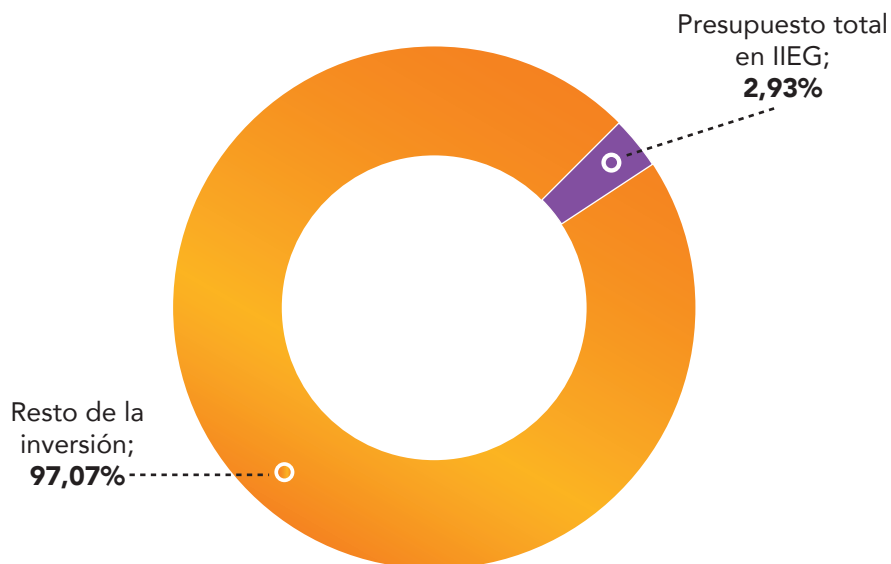
CUADRO 2
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
POR CATEGORÍA DE POBLACIÓN

CATEGORÍA	CANTIDAD DE HABITANTES	Nº DE MUNICIPIOS
D	Más de 50.000	5
C	15.001 a 50.000	18
B	De 5.001 a 15.000	17
A	Hasta 5.000	7
Total		47

Fuente: Elaborado por el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza

Los 47 Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) del departamento de Cochabamba tuvieron una ejecución total de sus recursos de inversión de Bs. **4.039.748.392** de este monto, se ejecutaron Bs. **89.379.158** para promover la Igualdad y Equidad de Género, lo que significa el **2.93%** en relación a la inversión total.

GRAFICO 2. INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO (IIEG) EN LOS MUNICIPIOS DE COCHABAMBA, GESTIÓN 2018



Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

El presupuesto global de los gobiernos autónomos municipales del departamento de Cochabamba es financiado, al menos, por cuatro fuentes de financiamiento: Coparticipación Tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Recursos Propios, Créditos y Donaciones, estas cuatro fuentes aportan a la promoción de la igualdad y equidad de género.

CUADRO 3
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, EJECUTADO 2018

Categoría de municipios	Fuentes de Financiamiento Presupuesto Ejecutado				Totales
	Recursos Propios	IDH	Coparticipación tributaria	Créditos y donaciones	
A	121.105	978.798	756.174	9.339	1.865.416
B	532.335	10.889.772	7.392.364	7.050	18.821.521
C	2.262.369	6.022.189	10.252.092	19.589	18.556.239
D	23.767.985	3.669.830	22.627.317	70.850	50.135.982
Total general	26.683.794	21.560.589	41.027.948	106.828	89.379.158

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Cuando vemos la participación de las fuentes de financiamiento por categoría de municipio, el peso de cada una de las fuentes varía según la categoría de población. Así, tenemos que, los municipios en las cuatro categorías, el financiamiento para la Igualdad y Equidad de Género es en las cuatro fuentes: Coparticipación Tributaria, IDH, Recursos Propios, Crédito y Donaciones, las cuatro fuentes contribuyeron a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género, aunque en los municipios de categoría A y B el financiamiento es en menor proporción con respecto a las otra categorías. Para la categoría B la principal fuente de financiamiento es el IDH.

3. RANKING MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Con los resultados del análisis y medición de la inversión pública en la promoción de la Igualdad y Equidad de Género de los municipios del departamento de Cochabamba, se ha construido un Ranking municipal que clasifica a los 47 municipios en 5 rangos establecidos según el peso de la inversión ejecutada en Igualdad y Equidad de Género por los GAM del departamento de Cochabamba en la gestión 2018, donde 5 es el valor más alto y 1 equivale al porcentaje más bajo (Cuadro 4).

CUADRO 4
RANGOS DE INVERSIÓN

VALOR	RANGOS DE INVERSIÓN IIEG (%)	CALIFICACIÓN
5	>= 10,00	Muy Buena
4	5,00 – 9,99	Buena
3	3,00 – 4,99	Aceptable
2	1,00 – 2,99	Delicada
1	0,00 – 0,99	Crítica

En el Cuadro 5, se presenta el ranking municipal de inversión en Igualdad y Equidad de Género de los 47 municipios del departamento de Cochabamba en la gestión 2018.

CUADRO 5
RANKING DE INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, 47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, 2018

Nro	Municipio	Presupuesto de inversión total		Presupuesto de IIEG			% de ejecución respecto al total presupuesto de inversión ejecutado	Categoría
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución		
1	Tacopaya	25.858.297	16.148.019	2.169.008	2.112.372	97,39%	13,08%	B
2	Morochata	21.659.181	15.935.820	2.089.539	2.080.606	99,57%	13,06%	B
3	Arque	19.131.862	14.794.470	1.846.375	1.798.472	97,41%	12,16%	B
4	Santivañez	16.363.169	10.862.542	1.184.659	1.120.900	94,62%	10,32%	B
5	Pojo	24.875.226	14.866.585	1.552.774	1.533.256	98,74%	10,31%	B
6	Sacabamba	11.642.983	8.118.043	820.533	796.238	97,04%	9,81%	A
7	Pocona	20.122.106	12.595.610	1.202.020	1.101.425	91,63%	8,74%	B
8	Vacas	16.401.226	11.918.325	1.031.368	1.006.295	97,57%	8,44%	B
9	Bolivar	14.122.284	12.352.189	1.050.986	1.031.729	98,17%	8,35%	B
10	Vila Vila	13.841.952	10.514.556	911.076	829.300	91,02%	7,89%	B

11	Tarata	20.365.581	12.032.794	1.111.863	946.023	85,08%	7,86%	B
12	Tapacari	40.895.198	29.566.125	2.681.144	2.318.264	86,47%	7,84%	C
13	Arani	17.512.918	13.954.239	1.070.962	969.405	90,52%	6,95%	B
14	Toco	18.781.161	9.485.993	671.873	637.917	94,95%	6,72%	B
15	Independencia	37.191.222	26.617.486	1.813.404	1.703.974	93,97%	6,40%	C
16	Villa Rivero	16.146.659	13.569.222	903.190	855.073	94,67%	6,30%	B
17	Cocapata	37.822.423	25.142.215	1.501.684	1.484.863	98,88%	5,91%	C
18	Punata	95.452.846	67.415.811	3.941.136	3.526.620	89,48%	5,23%	C
19	Sicaya	16.822.320	14.395.911	817.237	681.060	83,34%	4,73%	A
20	Anzaldo	17.948.433	16.036.109	786.187	756.296	96,20%	4,72%	B
21	Tolata	15.770.664	11.434.411	569.210	538.540	94,61%	4,71%	B
22	Totora	33.727.492	26.458.242	1.328.028	1.215.061	91,49%	4,59%	C
23	Quillacollo	325.843.607	225.794.608	10.133.035	8.834.623	87,19%	3,91%	D
24	Pasorapa	20.073.506	12.824.845	569.293	469.926	82,55%	3,66%	B
25	Arbieto	36.151.111	25.541.882	952.550	796.339	83,60%	3,12%	C
26	Cochabamba	1.313.931.118	939.749.131	34.802.515	26.349.780	75,71%	2,80%	D
27	Omereque	24.283.065	22.940.163	644.736	629.578	97,65%	2,74%	B
28	Capinota	39.340.349	25.557.937	866.124	678.338	78,32%	2,65%	C
29	Alalay	11.421.684	7.462.218	213.927	191.237	89,39%	2,56%	A
30	Sacaba	291.729.302	264.177.376	7.540.274	6.668.314	88,44%	2,52%	D
31	Tiquipaya	132.215.211	104.193.077	2.907.563	2.589.476	89,06%	2,49%	D
32	San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	33.782.046	17.837.217	515.421	404.408	78,46%	2,27%	B
33	Aiquile	69.019.635	42.773.988	1.225.751	933.249	76,14%	2,18%	C
34	Colcapirhua	108.992.987	84.377.591	1.862.084	1.724.395	92,61%	2,04%	D
35	Sipe Sipe	66.306.334	43.379.168	1.216.982	866.619	71,21%	2,00%	C
36	Puerto Villaruel	115.766.175	92.439.406	1.465.302	1.340.812	91,50%	1,45%	C
37	Tiraque	47.195.698	35.770.771	642.066	508.390	79,18%	1,42%	C
38	Cliza	52.222.802	41.774.614	728.372	577.605	79,30%	1,38%	C
39	Vinto	87.749.255	81.291.585	1.201.003	1.116.332	92,95%	1,37%	D
40	Colomi	37.347.933	30.665.294	477.551	399.732	83,70%	1,30%	C
41	Mizque	46.054.975	41.619.803	569.226	502.872	88,34%	1,21%	C
42	Chimoré	68.141.415	45.388.103	537.795	509.618	94,76%	1,12%	C
43	Tacachi	9.290.450	6.368.702	71.195	68.526	96,25%	1,08%	A
44	Villa Tunari	323.746.574	287.945.796	2.901.448	2.853.063	98,33%	0,99%	D
45	la Gualberto Villaruel	17.338.757	13.359.905	166.538	128.354	77,07%	0,96%	A
46	Entre Rios	124.300.149	97.876.668	943.200	859.250	91,10%	0,88%	C
47	Shinahota	85.049.050	65.701.807	357.296	334.634	93,66%	0,51%	C
Total Cochabamba		4.039.748.392	3.051.026.373	104.565.503	89.379.158	85,48%	2,93%	

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Del Ranking Municipal del Departamento de Cochabamba, podemos inferir:

- ✓ Existen 5 municipios con una inversión mayor al 10% para la promoción de la igualdad y equidad de género de los cuales son categoría B, dos municipios menos que la gestión 2017.
- ✓ 1 municipio (Villa Tunari) categoría D del departamento de Cochabamba, es decir el que tiene más población se encuentra en la calificación Crítica.
- ✓ 18 municipios del departamento de Cochabamba se encuentran en calificación Crítica y Delicada, ejecutaron menos del 3% de su presupuesto de inversión para la igualdad y equidad de género, es decir que están por debajo de la media nacional.
- ✓ La inversión para la igualdad y equidad de género se encuentran en 3 municipios del departamento en calificación Muy Buena y 24 municipios en calificación Buena.
- ✓ A diferencia del 2017³, la mayoría de los municipios (18) del departamento de Cochabamba se encuentran en el rango de inversión 1% a 2,99%, con una calificación Delicada.

Durante la gestión 2018, en comparación con la gestión 2016 se observa una similitud en la inversión para la igualdad y equidad de género, en relación con la gestión 2015 como se observa en el cuadro 6, hubo un incremento en los recursos destinados a promover la igualdad y equidad de género, con respecto al 2017 se puede observar que solamente 2 municipios bajaron el presupuesto ejecutado para la igualdad y equidad de género.

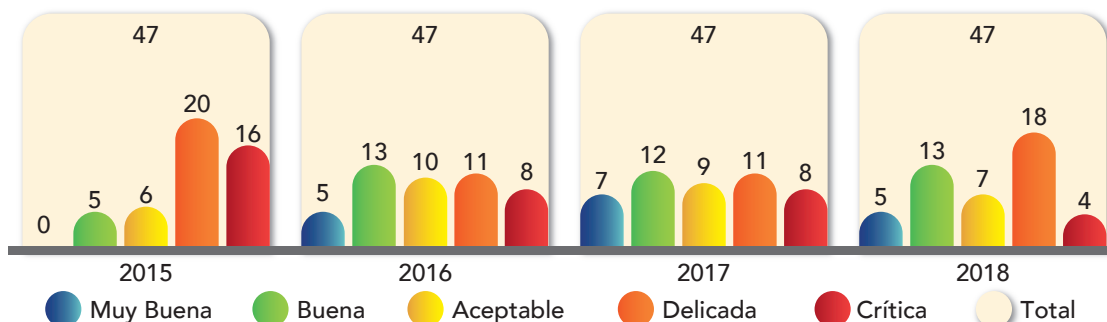
CUADRO 6
COMPARACIÓN DEL RANGO DE INVERSIÓN, GESTIONES 2015, 2016, 2017 y 2018

Municipios por Rango				
Calificación	2015	2016	2017	2018
Muy Buena		5	7	5
Buena	5	13	12	13
Aceptable	6	10	9	7
Delicada	20	11	11	18
Crítica	16	8	8	4
Total	47	47	47	47

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el Grafico 3 se observa que la inversión para la igualdad y equidad de género en el 2015 se encontraba en calificación delicada y critica, en el 2017 en calificación Buena, para el 2018 la mayor inversión ejecutada está entre los rangos de calificación Buena y Delicada.

GRAFICO 3. COMPARACION MUNICIPIOS POR RANGO 2015, 2016, 2017 Y 2018



Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

³ La mayoría de los municipios del departamento de Cochabamba, es decir 12 municipios, se encuentran en el rango de inversión entre 5% a 9,99%, con una calificación de Buena.

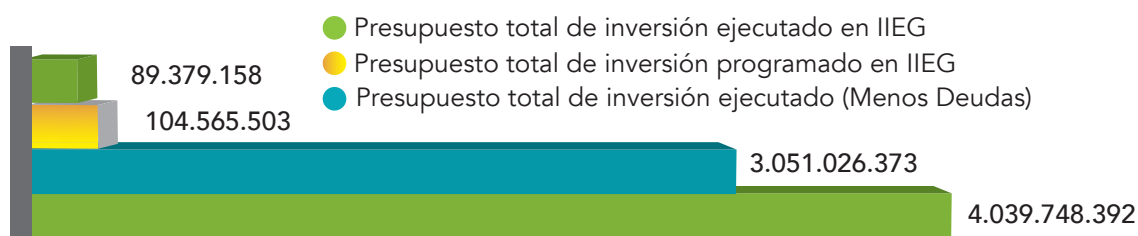
Como se observa en el Cuadro 7 y Gráfico 4, respecto al indicador de eficiencia, los 47 municipios del departamento de Cochabamba alcanzaron el 85,48% de ejecución de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, llegando a superar el porcentaje de ejecución del presupuesto total de inversión que alcanza al 75,53%.

CUADRO 7
INDICADOR DE EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Presupuesto total de inversión programado (menos deudas)	4.039.748.392	% de ejecución 75,53%
Presupuesto total de inversión ejecutado (menos deudas)	3.051.026.373	
Presupuesto total de inversión programado en IIEG	104.565.503	% de ejecución 85,48%
Presupuesto total de inversión ejecutado en IIEG	89.379.158	

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

GRAFICO 4, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. INDICADOR DE EFICIENCIA

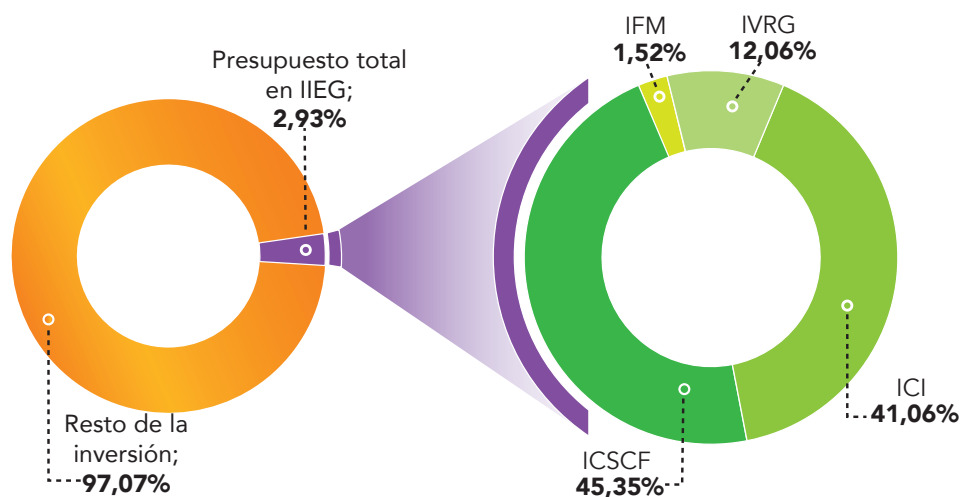


Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

4. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

La composición de la inversión en Igualdad y Equidad de Género a nivel municipal en el departamento de Cochabamba, según las categorías planteadas por el indicador de inversión en Igualdad y Equidad de Género, es el siguiente:

GRAFICO 5. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS



Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

CUADRO 8
COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO,
SEGÚN CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Categoría	Monto ejecutado	Porcentaje respecto a la inversión para la promoción de la igualdad y equidad de género 2,93%	Porcentaje respecto al total del presupuesto de inversión
Inversión Focalizada en Mujeres (IFM)	1.360.031	1,52%	0,04%
Inversión en la Corresponsabilidad Social y Pública en el Cuidado de la Familia y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo (ICSCF)	40.534.617	45,35%	1,33%
Inversión para la Construcción de Cultura de Igualdad y Despatriarcalizadora (ICI)	36.701.849	41,06%	1,20%
Inversión para la Atención, Prevención y Protección a mujeres víctimas de lucha contra la Violencia en Razón de Género (IVRG)	10.782.662	12,06%	0,35%
TOTAL	89.379.158	100%	2,93%

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En el Gráfico 5 y el Cuadro 8, podemos observar la composición del presupuesto destinado a la promoción de la Igualdad y Equidad de género de los 47 municipios del departamento de Cochabamba, es decir, la composición del 2,93% de la inversión destinada a ese fin. Así, las acciones para promover la igualdad y equidad de género en los municipios de Cochabamba se concentran en la categoría de corresponsabilidad del cuidado de la familia, acciones que tienen que ver, en un porcentaje de 1,33%, acciones que tienen que ver en un gran porcentaje con la construcción de centros infantiles o centros para el/la adulto/a mayor.

De las cuatro categorías que agrupan la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género, en lo que menos se invierte es en acciones positivas que generen condiciones para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en todas las etapas de su vida, acciones que están agrupadas en la categoría de Inversión Focalizada en Mujeres y que alcanza el 0,04% del presupuesto total de inversión ejecutado.

Un problema estructural de nuestra sociedad patriarcal es la violencia en razón de género. Existe un alto índice de violencia que se denuncia diariamente y que descarga sobre la vida de niñas, adultas y mujeres tercera edad, niveles de discriminación que afectan su integridad física y emocional, sus planes de vida y el ejercicio de sus derechos.

A pesar de los altos índices de violencia en el departamento de Cochabamba y la existencia de un porcentaje de asignación obligatorio normado por ley para la lucha contra la violencia (Ley N° 348 integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia), la inversión ejecutada para este fin alcanza apenas al 0,35%, en relación a la inversión total ejecutada. De acuerdo a los decretos supremos⁴ reglamentarios de la Ley 348, los municipios deben programar recursos de IDH en seguridad ciudadana para financiar acciones de prevención, atención y protección a mujeres víctimas de violencia.

4 Decretos Supremos 2145 y 2610

Para la programación presupuestaria de la gestión 2018, en cumplimiento a la normativa, se debieron asignar recursos para la lucha contra la violencia, tomando en cuenta dos criterios: asignar el 10% del total de recursos de IDH en seguridad ciudadana para infraestructura, equipamiento, mantenimiento y atención de los Servicios Legales Integrales Municipales⁵; reasignar los recursos destinados al cumplimiento de la Ley 348 que no fueron utilizados en la gestión 2017 para la gestión 2018⁶. Tomando en cuenta estos dos criterios y según la asignación presupuestaria, encontramos que:

- 16 municipios del departamento de Cochabamba (Categoría A, B, C y D) como se observa en el cuadro 9 asignaron más recursos de los establecidos en la norma para la lucha contra la violencia, de la fuente de IDH.
- 7 municipio del departamento de Cochabamba (Categoría A, B y C) cuadro 9, asignaron el monto establecido por la norma de los recursos de IDH.
- 24 municipios del departamento de Cochabamba (Categoría A, B, C y D) asignaron menos recursos de los establecidos en la normativa para la lucha contra la violencia, de la fuente de IDH.

CUADRO 9
CONTRIBUCIÓN DE MUNICIPIOS A LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA
EN CUMPLIMIENTO DE LOS DECRETOS SUPREMOS 2610 Y 2145

CUMPLIMIENTO DEL DS 2145 Y DS 2610		
	Municipios	Categoría por población
No cumple	2	A
	10	B
	9	C
	3	D
Si cumple	2	A
	3	B
	2	C
Cumple más	1	A
	5	B
	6	C
	4	D

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

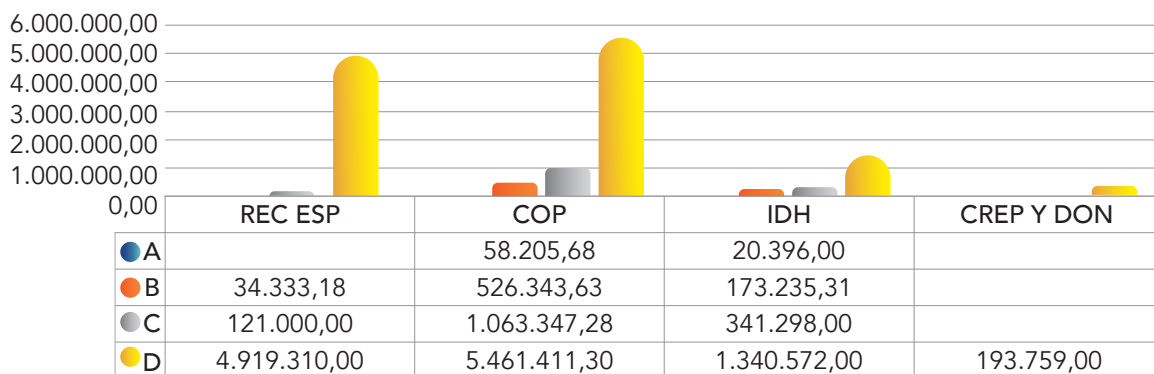
En el grafico 6 la inversión en violencia en razón de género, complementa el panorama del presupuesto programado de la gestión 2018 por fuente de financiamiento del Departamento de Cochabamba, en el que la fuente de IDH desglosada por Categoría de Municipio se ve que la categoría D tiene un aporte a la inversión en inversión en violencia en razón de género en las demás categorías es mínimo.

Hasta diciembre de 2018, el Departamento de Cochabamba de los Bs. 1.875.501 Programados en IDH para la lucha contra la violencia ejecutó Bs.1.116.731 Asimismo, podemos observar que no se ejecutó el 100% de los recursos programados para la lucha contra la violencia.

5 Decretos Supremo 2145, Art. 13

6 Decreto Supremo 2610, Disposición final 2

GRAFICO 6. INVERSION EN VIOLENCIA EN RAZÓN DE GENERO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2018



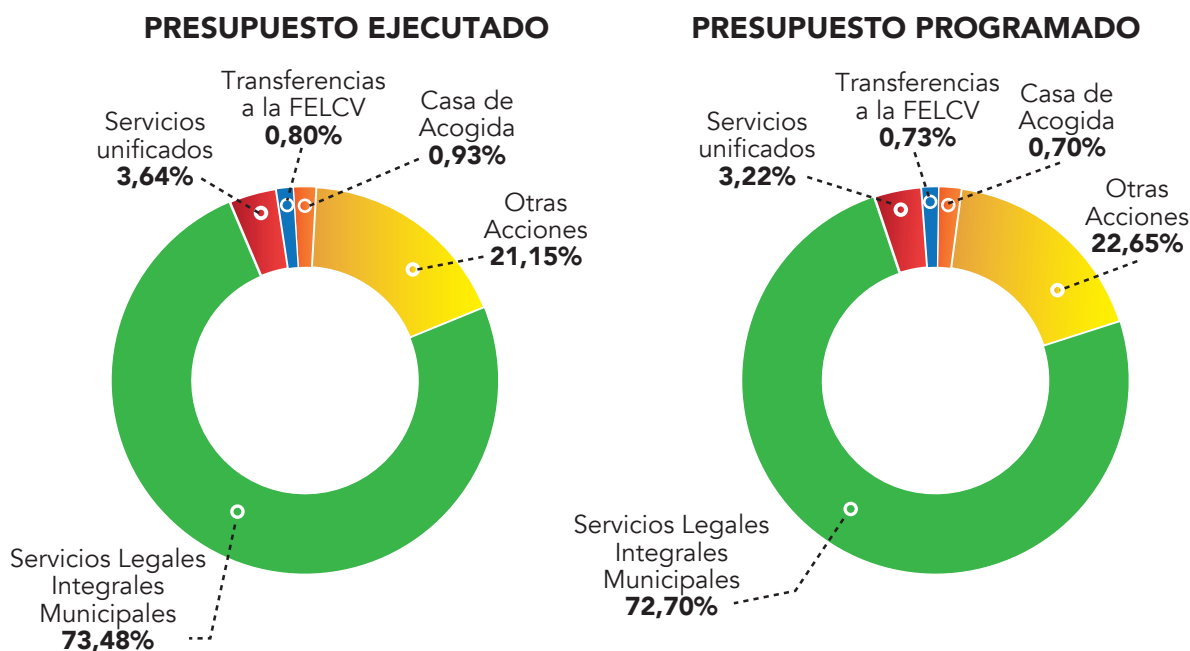
Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Como muestra el Gráfico 7, las acciones de lucha contra la violencia han ampliado su espectro de acciones, más allá de la atención a las mujeres víctimas, puesto que los GAM también financian otro tipo de acciones, como: el fortalecimiento interinstitucional, actividades específicas de prevención de la violencia, el fortalecimiento de redes de lucha contra la violencia o capacitaciones y talleres de difusión de la Ley 348 y en contra de la violencia en razón de género.

Otra de las iniciativas que cuenta con el 3,22% del presupuesto programado, son los que en este reporte denominamos Servicios Unificados. Esta clase de servicios refleja cómo los gobiernos municipales unen o registran juntos servicios de lucha contra la violencia hacia las mujeres con acciones de defensa a grupos vulnerables en sus presupuestos, por ejemplo: el funcionamiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) junto con el SLIM.

En cuanto a la ejecución de los recursos destinados a estas acciones, del total ejecutado durante el 2018, el 73,48%, corresponde a los SLIM, el porcentaje de ejecución de lo presupuestado para el funcionamiento de este servicio fue del 75,65%. Como muestra el Grafico 7.

GRAFICO 7. ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZON DE GÉNERO



Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 10
ACCIONES FINANCIADAS CON IDH DE LA INVERSIÓN A LA LUCHA
CONTRA LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO

Actividades de LCVRG	Presupuesto Vigente	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Otras Acciones	764.503,50	439.952,52	57,55%
Servicios Legales Integrales Municipales	1.017.625,81	638.094,29	62,70%
Servicios Unificados	50.000,00	3.234,00	6,47%
Transferencias a la FELCV	43.372,00	35.450,34	81,74%
Total general	1.875.501,31	1.116.731,15	59,54%

Fuente: Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres en base a datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El presupuesto del departamento de Cochabamba de la fuente de IDH para la lucha contra la violencia fue de Bs. 1.875.501 en el presupuesto programado y de Bs. 1.116.731 en el presupuesto ejecutado. Esto implica un 59.54% de ejecución de esta fuente.

En el Cuadro 10, En cuanto a la ejecución de los recursos destinados a estas acciones, del total ejecutado durante el 2018, el 59.54%, Bs. 638.094, corresponde a los SLIM, aunque el porcentaje de ejecución de lo presupuestado para el funcionamiento de este servicio fue del 62,70% como muestra el cuadro 10. Sin embargo, la ejecución de recursos para los Servicios Unificados (6,47%), las transferencias a la FELCV (81,74%) y otras acciones (57,55%) son superiores a la ejecución de los recursos para el SLIM.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

En el Cuadro 11, se presenta un listado de acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Municipales del departamento de Cochabamba, clasificadas en las cuatro categorías de análisis del indicador de Igualdad y Equidad de Género. Este listado intenta rescatar acciones relevantes que realizan los GAM que van más allá de la inversión en infraestructura, quedando como desafío la medición del impacto real en la vida de las mujeres.

CUADRO 11
LISTADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EJECUTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

Categoría de Inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género (IIEG)	Programas, proyectos y acciones referenciales
Categoría de Inversión de corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia (ICSCF)	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades comité niño y niña y adolescente según ley municipal • Alimentación complementaria escolar área urbana y rural • Apoyo a centros infantiles municipales • Apoyo casa niño niña adolescente • Apoyo funcionamiento centros Wawa Wasis (SEDEGES y otros) • Apoyo funcionamiento internados (Arque Tujsuma o Larama y Pongo k'asa) • Servicio del transporte escolar

<p>Categoría de Inversión Focalizada en mujeres (IFM)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la producción de hortalizas para mujeres Huancarani • Apoyo al programa post alfabetización (yo puedo seguir) • Asociación de mujeres artesanales Tiquipaya • Fomento a la lactancia materna • Fortalecimiento a la central campesina de mujeres Araní y Organizaciones de distrito a nivel municipal • Fortalecimiento organizaciones de mujeres de Cliza • Promoción y políticas para grupos vulnerables de la mujer
<p>Categoría de inversión para la atención, prevención y protección a mujeres víctimas de Violencia en Razón de Género (IVRG)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio legal integral (SLIM) • Fortalecimiento de la FELCV • Funcionamiento defensoría de la niñez y adolescencia y servicio legal integral • Funcionamiento de la red interinstitucional de lucha contra toda forma de violencia • Terapias familiares y grupales a víctimas y agresores municipios Cochabamba
<p>Categoría de Inversión para la construcción de Cultura de Igualdad y despatriarcalizadora (ICI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso e inclusión de personas con discapacidad • Actividad para personas con discapacidad Santibáñez • Actividad y centro del adulto mayor • Apoyo a actividades genero generacionales • Apoyo a la promoción de genero • Defensoría de la niñez y adolescencia (ley n° 548) • Educación sexual " sin daño a terceros" • Olimpiadas niños niñas trabajadores municipio Cochabamba • Programa de apoyo a las personas con discapacidad • Programa de rehabilitación a discapacitados • Promoción deportiva adulto mayor municipio. Cochabamba • Promoción y desarrollo equidad de genero • Promoción y políticas de personas con discapacidad y adulto mayor

6. CONCLUSIONES

- En los municipios del departamento de Cochabamba se evidencia una concentración de la inversión para la promoción de la Igualdad y Equidad de Género en programas de Corresponsabilidad del cuidado de la familia. Si bien la inversión en esta categoría contribuye a liberar el tiempo de las mujeres, es necesario medir el impacto real que tiene en sus vidas.
- El porcentaje de ejecución en acciones que promueven la igualdad y equidad de género, puede deberse a la voluntad política por disminuir las desigualdades de género de las autoridades a nivel ejecutivo y legislativo y, por la presencia de mujeres en los concejos municipales⁷. También debido a la incidencia y vigilancia permanente del movimiento de mujeres y/o la visibilidad de la importancia de acciones para este fin en el desarrollo de los territorios locales
- En el Departamento de Cochabamba, a pesar de existir un porcentaje obligatorio para la lucha contra la violencia, normado por ley, y de los altos índices de violencia, el presupuesto ejecutado para ese fin solo alcanza al 0,35% en relación al presupuesto total de inversión ejecutado.
- Para realizar acciones de promoción de la Igualdad y Equidad de Género, los 47 municipios del Departamento de Cochabamba programaron Bs. 104.565.503 de ese monto ejecutaron Bs. 89.379.158 es decir 85,48%. Es decir, que ese 2,93% del presupuesto ejecutado de forma eficiente en comparación a la ejecución de presupuesto global que solo alcanza a una ejecución del 78,51%.
- Cada municipio tiene el desafío de medir el impacto real de la Inversión en Igualdad y Equidad de Género, es decir, construir indicadores municipales en el marco del nuevo Sistema de planificación Integral del Estado.

⁷ En la gestión 2015 ingresaron 158 mujeres como concejalas en el departamento de Cochabamba, de 301 concejalías según datos del Observatorio de la Coordinadora de la Mujer.



PLATAFORMA
DE JUSTICIA FISCAL
DESDE LAS MUJERES



OBSERVATORIO
DE JUSTICIA
FISCAL DESDE
LAS MUJERES



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER
gregoria
apaza



Instituto de Formación
Femenina Integral



Casa de la Mujer



Equipo de Comunicación
Alternativa con Mujeres



ACLO
"Buscando una vida buena"

Con el apoyo de:



Unión Europea



OXFAM